



SENADO DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Presidencia: doctora Graciela María Giannettasio de Saiegh

Secretarías: señores secretarios legislativos, doctores Máximo Augusto Rodríguez y Juan Pedro Chaves de la Honorable Cámara de Senadores y de la Honorable Cámara de Diputados, respectivamente

<p>Senadores presentes:</p> <p>Amalvy, Eduardo Luis Amondarain, Juan José Antedoménico, Andrés María Arbio, Nora Luján Arguissain, Adela Edith Arpigiani, Olga María Beatríz Bolinaga, Daniel Néstor Cariglino, Roque Antonio De Leo, Graciela Carlota Díaz, Carlos Alberto Eseverri, José María García, Patricio Antonio Goicoechea, Osvaldo Jorge Gómez, Hugo Ramón González Ceuninck, Darío José Honores, Enrique Marcelo Lebed, Haroldo Amado</p>	<p>Litza, Mónica Edith Lozano, Manuel Marcelino Molina, José Manuel Pérez, Guillermo Rolando Porrúa, Jesús Prunotto, Stella Maris Rasquetti, Cristina Luján Rodríguez Ermeta, Jorge Luis Salzmann, Enrique Jaime Salemme, Julio Alberto Salve, Remo San Pedro, Aldo Omar Scarabino, Federico Carlos Scarone, Jorge Omar Segarra, Adela Sivero, Alfredo Strizzi, Elsa Temporelli, Oscar Edgardo Urruti, Mariel Milagros Vignali, Mario Gustavo</p>	<p>Senadores ausentes:</p> <p>Sin aviso: Acuña, Edda Evangelina Arcuri, Antonio Ernesto Pirozzolo, Jorge Luis Irigoin, Alfredo Gabriel Maruco, Hebe Aurora Migliaro, Victorio Carlos Rodrigo, Diego Oscar Torres, Raúl Roberto</p> <p>Con aviso: Fernández, Alicia Beatriz</p> <p>Con licencia extraordinaria: Di Rocco, Eduardo Luis Mosse, Carlos Alberto Oporto, Mario Néstor Auza, Néstor</p>
--	--	---

Diputados presentes:		Diputados ausentes:
<p>Aisa, Angel José Aispuru, Jesús Hilmar Alfonsín, Julio César Antonuccio, Alfredo Mario Arguello, Octavio Berardo, Laura Lorena Bilbao, Hugo Javier Blas, Humberto Manuel Bonicatto, Carlos Eduardo Bozzano, Raul José Bruni, Luis Alberto Bruera, Oscar Pablo Burstein, Nidia Irene Caballero, Silvia Inés Calmels, Mirtha Cantiello, Juan José Cartolano, Jorge Castiglione, Nicolás Omar Caterbetti, Carlos Eduardo Cinquerrui, Sebastián Crocco, Silvia Cudos, Adriana María Cure, Mirtha Gloria Dalesio, Nicolás Manuel Delgado, Alberto Agustín Díaz Pérez, Darío Hugo Díaz Nélide Mabel Di Leo, Liliana Rosa Elías, Manuel Elías, Ernesto Marcelo Fabris, Mario Jorge Fernández, María Inés Fernández, Osvaldo Jorge Ferrara, Marta Susana Feliu, Marcelo Filpo, Roberto Silvio Fox, Eduardo Carlos García, Héctor Rubén Giroldi, Estella Maris Giustozzi, Rubén Darío Gobbi, Juan Alberto González, Horacio Ramiro</p>	<p>González, María Elena Gorostiza, Ricardo Emir Gurzi, Daniel Antonio Linares, Jaime Luques, María Isabel Macri, Jorge Markman, Nélide N. Martello, Walter D. Meckievi, Adriana Renee Medici, Marta Susana Medina, Juana Rosa Mircovich, Raúl Adrián Morán, Juan Carlos Montesanti, Ricardo A. Muñoz, Carlos Alberto Nahabetian, Sergio Navarro, Luis Fernando Novero, Juan Domingo Onchalo, Ernesto Daniel Passaglia, Ismael José Peralta, Ana María Pérez, Claudio Luis Pérez de Ibarra, Marcelina Pérez, Raúl Joaquín Pesqueira, Magdalena Petri, Norma Griselda Piemonte, Héctor Horacio Quintana, Teodoro Carlos Rego, Graciela Nora Ribeyrol, Jorge Aníbal Rocca, Karina G. Rocca, Patricia María Scipioni, Jorge Domingo Simón, Adalberto Mario Simoni, Jorge Tabarés, Alicia Uña, Irma Gladis Veramendi, Juan Carlos Viñuela, Carlos Miguel Visconti de Granados, Isabel Zitti, Juan Bautistas</p>	<p>Con aviso: Alonso, Carlos Alberto Di Pascuale, Rodolfo Marcelo Domínguez, Julián Andrés Ferrari, Gustavo Daniel Garivoto, Juan Antonio Laso, Isidoro Roberto Mercuri, Osvaldo José Municoy, Julio Miguel Rattero, Gerardo Pedro</p>

SUMARIO

- 1.- Apertura de la Honorable Asamblea Legislativa. Toma de conocimiento del Diario de Sesiones de la Asamblea Legislativa celebrada el 1° de marzo de 2005. Pág. 2
- 2.- Designación del señor secretario legislativo del Honorable Senado, doctor Máximo Augusto Rodríguez, y del señor secretario legislativo de la Honorable Cámara de Diputados, doctor Juan Pedro Chaves, para actuar en carácter de secretarios de la Honorable Asamblea Legislativa. Pág. 2
- 3.- Lectura del decreto de convocatoria a la Honorable Asamblea Legislativa, dictado por la Presidencia. Pág. 2
- 4.- Lectura de la nota del señor gobernador mediante la cual comunica que concurrirá a pronunciar su mensaje inaugural ante la Honorable Asamblea Legislativa. Pág. 3
- 5.- Designación de la Comisión de Recepción del señor gobernador. Pág. 4
- 6.- Mensaje del señor gobernador. Pág. 4
- 7.- Inauguración del 134° período legislativo. Pág. 28

CUERPO PRINCIPAL

- 1 -

**APERTURA DE LA ASAMBLEA
ACTAS**

*- En la ciudad de La Plata,
el 1° de marzo de dos mil
seis, se reúnen en la sala
de sesiones de la Honorable
Cámara de Diputados
de la provincia de Buenos
Aires los señores senadores
y diputados que integran la
Honorable Legislatura de la
provincia de Buenos Aires.
- A las 18 y 15 horas:*

Sra. PRESIDENTA (Giannettasio).- Declaro abierta la Honorable Asamblea Legislativa de la provincia de Buenos Aires, con la presencia mayoritaria de señores senadores y diputados en el recinto.

Corresponde que la Honorable Asamblea tome conocimiento del Diario de Sesiones de la Asamblea Legislativa celebrada el 1° de marzo de 2005, que, de no formularse observaciones, será tenido como acta.

- Asentimiento.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobado. Se tendrá como acta.

- 2 -

**DESIGNACIÓN
DE SECRETARIOS**

Sra. PRESIDENTA.- De conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 5° de

la ley 12.086, esta Presidencia ha designado secretarios para esta Honorable Asamblea Legislativa al señor secretario legislativo del Honorable Senado, Máximo Augusto Rodríguez, y al señor secretario legislativo de la Honorable Cámara de Diputados, doctor Juan Pedro Chaves.

En tal sentido, solicito el asentimiento de la Honorable Asamblea Legislativa para confirmar las designaciones.

- Asentimiento.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobado. En consecuencia, quedan ratificadas las citadas designaciones.

- 3 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se procederá a dar lectura al decreto dictado por esta Presidencia, por el cual se convoca a esta Honorable Asamblea Legislativa.

Sr. SECRETARIO (Rodríguez).-

La Plata, 14 de febrero de 2006.

VISTO, que es función de ambas Cámaras Legislativas reunirse anualmente para declarar la apertura del período de sesiones, según lo establece la Constitución de la Provincia en su artículo 113, inciso 1), y

CONSIDERANDO:

Que en su artículo 144, inciso 6), determina como atribución del señor gobernador de la provincia de Buenos Aires la de informar a la Honorable Asamblea, en oportunidad de la

apertura del período de sesiones, sobre el estado actual de la Administración;
Por ello

LA SEÑORA VICEGOBERNADORA DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN
EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DEL
HONORABLE SENADO Y DE LA
HONORABLE ASAMBLEA
LEGISLATIVA,

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Convocar a ambas Cámaras Legislativas para el día 1° de marzo a las 18 horas, a efectos de realizar sesión de Asamblea Legislativa de apertura del 134° período legislativo.

ARTÍCULO 2°: Invitar al señor gobernador de la Provincia para que, en dicha circunstancia, haga uso de la atribución que le confiere el artículo 144, inciso 6), de la Constitución provincial.

ARTÍCULO 3°: Adoptar las disposiciones de la ley 12.086 para el funcionamiento de la Asamblea Legislativa.

ARTÍCULO 4°: Designar al señor secretario legislativo del Honorable Senado, doctor Máximo Augusto Rodríguez y al señor secretario legislativo de la Honorable Cámara de Diputados, doctor Juan Pedro Chaves, para que actúen como secretarios de la Asamblea Legislativa.

ARTÍCULO 5°: Cursar por la Secretaría correspondiente las citaciones de práctica, enviar las invitaciones de protocolo y adoptar los recaudos necesarios relacionados con la sesión de Asamblea.

ARTÍCULO 6°: El presente decreto será refrendado por el señor secretario legislativo del Honorable Senado.

ARTÍCULO 7°: Registrar, comunicar y dar cuenta a la Honorable Asamblea Legislativa, cumplido, archivar.
Decreto N° 220/06

Fdo.) Doctora Graciela María Giannettasio de Saiegh, vicegobernadora de la provincia de Buenos Aires, en ejercicio de la Presidencia del Honorable Senado de la provincia de Buenos Aires.

Fdo.) Doctor Máximo Augusto Rodríguez, Secretario Legislativo de la H. Cámara de Senadores provincia de Buenos Aires.

- 4 -

NOTA DEL SEÑOR GOBERNADOR

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará lectura a la nota enviada por el señor gobernador mediante la cual comunica su concurrencia a esta Honorable Asamblea Legislativa.

Sr. SECRETARIO (Rodríguez).-

La Plata, 15 de febrero de 2006.

A la señora vicegobernador de la provincia de Buenos Aires, en ejercicio de la Presidencia del Honorable Senado de la provincia de Buenos Aires, doctora Graciela María Giannettasio de Saiegh
S / D

Señora vicegobernadora:

Respondiendo a su nota del 14 de febrero de 2006 pongo en su conocimiento que, conforme las atribuciones conferidas por el artículo 144, inciso 6), de la Constitución de la provincia de Buenos Aires, concurriré a pronunciar mi mensaje ante la Honorable Asamblea Legislativa, inaugurando así el 134° período legislativo.

Muy cordialmente.

Ingeniero Agrónomo Felipe Carlos Solá

- 5 -**COMISIÓN DE RECEPCIÓN**

Sra. PRESIDENTA.- En concordancia con lo dispuesto por el artículo 6° de la ley 12.086, esta Presidencia designa a los señores senadores y a los señores diputados presidentes de los distintos bloques políticos para que integren la comisión encargada de recibir, asistir y acompañar en el Palacio Legislativo al señor gobernador.

Invito a los señores miembros de la Comisión de Recepción a cumplir su cometido, y a la Honorable Asamblea a pasar a un cuarto intermedio por breves instantes, con permanencia de los señores legisladores en sus bancas, a la espera del ingreso del señor gobernador.

- Asentimiento.

Sra. PRESIDENTA.- En consecuencia, habiendo asentimiento, la Honorable Asamblea Legislativa pasa a cuarto intermedio.

- Es la hora 18 y 20.

- 6 -**MENSAJE DEL
SEÑOR GOBERNADOR**

- A las 18 y 25:

Sra. PRESIDENTA.- Se reanuda la Asamblea Legislativa.

Estando en conocimiento de esta Presidencia que se encuentra en antecámara el señor gobernador, acompañado por los integrantes de la Comisión de Recepción, se lo invita a hacerse presente en el recinto.

- Ingresará al recinto el señor gobernador, ingeniero agrónomo Felipe Carlos Solá, acompañado por los miembros de la Comisión de Recepción. (Aplausos prolongados.)

- Los señores legisladores, autoridades, invitados especiales, funcionarios y público se ponen de pie. (Aplausos prolongados en las bancas, palcos y galerías).

- El señor gobernador ocupa su lugar en el estrado de la Presidencia.

- Puestos de pie el señor gobernador, la señora vicegobernadora, los señores senadores, diputados, funcionarios, autoridades, invitados especiales y público, se entonan las estrofas del Himno Nacional argentino. (Aplausos prolongados).

Sra. PRESIDENTA.- Señor gobernador: os invito a hacer uso de la atribución conferida por el artículo 144, inciso 6), de la Constitución provincial, y a pronunciar vuestro mensaje ante la Honorable Asamblea Legislativa.

Tiene la palabra el señor gobernador de la provincia de Buenos Aires, ingeniero agrónomo Felipe Carlos Solá.

Sr. GOBERNADOR.- Señora presidenta de la Honorable Cámara de Senadores de la provincia de Buenos Aires y presidenta de esta Honorable Asamblea Legislativa, señora Graciela Giannettasio de Saiegh; señor vicepresidente primero del Honorable Cámara de Senadores de la Provincia, doctor

Juan Amondarain; señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, doctor Ismael Passaglia; señor presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Héctor Negri; señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor Alberto Balestrini; Su Eminencia Reverendísima arzobispo auxiliar de La Plata, monseñor Antonio Marino; señor intendente de Lanús, Manuel Quindimil, en representación de los señores intendentes municipales de la Provincia; señores ministros, secretarios y subsecretarios del Poder Ejecutivo nacional y provincial; señores ministros de la Suprema Corte de Justicia; señoras y señores legisladores nacionales y provinciales; autoridades nacionales, provinciales y municipales; señores titulares de los organismos de la Constitución; señoras y señores intendentes municipales de mi provincia; señor presidente de la Universidad Nacional de La Plata; señores rectores de las universidades nacionales y otras autoridades eclesiásticas; señores integrantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad; señores integrantes del Cuerpo Consular acreditado y representantes de otros cultos; señores representantes de entidades empresariales y gremiales, de entidades intermedias y de bien público; invitados especiales, señoras y señores:

Además de un deber institucional, es una satisfacción personal para mí inaugurar el 134° período legislativo de sesiones en esta Honorable Asamblea, que ha legitimado su representatividad en las elecciones del último 23 de octubre.

Es el quinto año consecutivo que me presento ante ustedes como gobernador de esta Provincia, y comienzo a sentir que los sucesos de la política mantienen y profundizan los rumbos de cambios. No sólo han cambiado los discursos sino que han cambiado las cosas.

Debo agradecer a esta Honorable Asamblea como fuerza fundante y vital de la democracia la parte que le toca en esta construcción, y agradecer, concretamente, a la muestra de civilidad política y madurez de los bloques no oficialistas y de los bloques opositores después del 10 de diciembre pasado. Debo agradecer emocionadamente a mis compañeros del Frente para la Victoria, sin los cuales no podría encarar esta etapa con la fuerza que mi misión necesita.

Valoramos el rescate del diálogo, de la comprensión y la vuelta al trabajo legislativo, después de un año de enfrentamientos y de pocas sesiones. Esto pudo haberse entendido desde lo político, pero nunca pudo justificarse desde el interés popular.

Cuento con ustedes para poner definitivamente en carrera a la Provincia, para que sea un lugar más estable, más seguro, más justo y con instituciones más fuertes.

Muchos seguirán siendo legisladores después del 2007, otros terminarán sus mandatos ese año. Creo que todos sabrán, entonces, que están en otra Provincia, mucho mejor que la que recibimos en el 2002, porque estarán también en una Patria mejor.

Hace un año decíamos aquí que había una Argentina que no terminaba de morir y otra que no terminaba de nacer. Creo que, afortunadamente, tenemos algunas novedades. El Estado justo y popular por el que luchamos está matando, por fin, aunque de a poco, al Estado cínico, al Estado ausente y al Estado corrupto, al Estado sólo benefactor de minorías.

Es una gran noticia para nosotros verlo agonizar, porque arrastra en su caída a la cultura dañina y ventajera que, durante tanto tiempo, sostuvo a la Argentina de los platos rotos que no pagó nadie y a la política pública como ejercicio de la propiedad privada.

Honorable Asamblea, estimados legisladores: me gustaría hacer algunas

reflexiones en voz alta. ¿Para qué sirve la política? La política sirve sólo si los que gobernamos podemos reflexionar sobre ella estimulados por las necesidades y las urgencias de la sociedad.

La política es lo contrario del voluntarismo. La política nueva de la que tanto hablamos debe tener un compromiso con el pensamiento; la política es la voluntad de mantener las convicciones y la voluntad de cambiar la realidad.

Había una confusión entre nosotros cuando se creyó que hace diez o quince años se hacía política moderna. La verdadera nueva política es la que defiende una tradición del pensamiento clásico y, al mismo tiempo, se adapta a los problemas que enfrenta el mundo de hoy.

Los pensadores de la Antigua Grecia, las “Bases” de Alberdi, el “Facundo”, la obra de Perón, siguen siendo aportes a la política nueva. La política vieja es la de las prácticas corporativas, del automatismo interesado, del exitismo y de la negación de la autocrítica.

El prestigio parece estar regresando a la política. Tenemos un presidente que ha contribuido, de manera casi excluyente, a recuperar la confianza de la sociedad. Tenemos un presidente fuerte; pero sobre todo, creo yo, tenemos un presidente independiente. (*Aplausos*).

Hasta el año 2003, la política o la palabra “política” tenían un sentido tan negativo que sólo parecía poder salvarla un milagro. No la salvó un milagro. La hemos salvado franqueando esa distancia abismal que había entre el discurso político y el acto político; entre lo que un político decía y lo que un político hacía.

La salvó también el coraje de decir la verdad, el abandono de la hipocresía. Hemos regresado de nuestra pertenencia imaginaria y a un mundo encantado, el Primer Mundo, para recuperar el principio de identidad latinoamericana que habíamos perdido.

Ya no vivimos en ese limbo sino en un universo de dificultades que no podemos contemplar sin enfrentarlas. Pero ahora no trabajamos para que nos reconozcan y nos miren desde el centro. No trabajamos los argentinos para un cuadro de honor que nunca existió. Ahora trabajamos en lo nuestro.

Honorable Asamblea: la Argentina enfrenta esas dificultades sin temores ni complejos porque, por primera vez en muchos años, tenemos una idea plena de Nación.

La decisión del presidente Kirchner de cancelar la deuda del Estado contraída con el Fondo Monetario Internacional parece, a simple vista, un hito de la economía, pero es mucho más que eso; es un ejercicio extraordinario de soberanía y política, y un ejemplo de medida con sentido nacional. Tiene su costado técnico, pero también un costado ético, que nos da, en buena hora, un baño de autoestima.

Los resultados que muestran nuestras cuentas fiscales indican que hemos concretado el saneamiento de las finanzas del Estado provincial. Para este año planteamos generar, por cuarto año consecutivo, superávit en cuenta corriente por 1.500 millones de pesos.

Con este superávit se contribuye a financiar la inversión y se mantiene un resultado primario positivo. En el año 2005, el superávit primario alcanzó a 704 millones de pesos. Vamos a sostener la gestión del gasto en el marco de sensatez y sobriedad con el que hemos venido operando.

Durante el año 2005, aumentamos la presión tributaria sobre los que más tienen y propusimos la incorporación de leyes modernas, con herramientas eficaces que atacaran la evasión. En realidad, no es la presión tributaria, porque la presión tributaria o la presión fiscal tiene un sentido claro, que

es el aumento de los impuestos. Lo que ha ocurrido acá en realidad es el aumento de la fuerza de la administración fiscal en busca del pago de los impuestos.

Ustedes y todos los bonaerenses saben muy bien de qué estoy hablando. Hemos visto contribuyentes ricos floreándose con sus bienes de lujo por los lugares más exclusivos de la Provincia, sin pagar sus impuestos. No entiendo cómo no les da vergüenza. El Estado debe ser implacable con ellos, obligarlos y hostigarlos para cumplir. ¿Qué tipo de sociedad se puede construir con un Estado que permite que consumidores de lujo evadan sus impuestos?. (*Aplausos*).

La fuerza fiscal de este gobierno logró que los recursos de la Provincia crecieran casi un 20 por ciento, un 19 por ciento, o sea, 1.366 millones de pesos durante el año 2005. En enero de 2006 cumplimos 45 meses consecutivos de incremento en la recaudación tributaria provincial y, todo eso aumentando sólo los impuestos y aumentando el inmobiliario rural, ejerciendo el derecho republicano sobre las propiedades ubicadas en countries de cobrar los impuestos para que el contribuyente no olvide el deber que lo obliga a pagar, pero además para respetar a la mayoría, que son los que pagan.

Para este año nos propusimos incrementar un 27 por ciento la recaudación propia, y vamos a lograrlo continuando nuestra escalada contra la evasión, para poder llegar a la situación en la que los más ricos paguen en proporción a lo que tienen.

Esta es una apuesta muy fuerte del gobierno provincial, en cuanto a recaudar más de los propios tributos, una apuesta que merece ser seguida mes a mes por todos nosotros, legisladores, integrantes del Ejecutivo y por el mismo gobernador, porque está por encima de las previsiones nacionales.

Nos autoexigimos mucho más, pero nos autoexigimos porque sabemos que vamos sobre los que no pagan, están muy atrasados o nunca pagaron.

En el 2005 hemos transferido a los municipios una cifra récord de 2.537 millones de pesos, y estimamos que en el 2006 vamos a superar los 3 mil millones de pesos en este concepto, Transferencias a los Municipios, con un crecimiento del 20 por ciento.

A fines del año pasado concluyó con éxito el proceso de reestructuración de la deuda externa provincial. Aceptaron los acreedores la oferta que hemos propuesto, y el 94 por ciento de los acreedores aceptó esa oferta, con lo que la Provincia ahorró en este canje 2 mil millones de dólares, entre capital e intereses.

Por supuesto, como antecedente de nuestra negociación de la deuda en default, está la actitud que en marzo del año pasado habíamos comentado ya en esta Honorable Asamblea, el 1° de marzo del año pasado, esa actitud de una firmeza extraordinaria que tuvo el gobierno nacional con la propia deuda nacional en default, que abrió el camino a la renegociación de la deuda externa provincial.

Señores legisladores: en el campo de la salud se inicia una etapa basada en la consolidación y la expansión de la red de servicios, y en la humanización y mejora del trato y respeto de las personas que se atienden en este servicio. Vamos a cambiar el enfoque de servicios públicos de salud, centrándolo en la satisfacción de quienes lo demandan. Hasta ahora hemos sido oferta, llevemos alguna vez respuesta a la demanda.

Durante el último año la Provincia concretó más de 100 obras en 43 hospitales públicos, con un monto cercano a los 57 millones de pesos. En los próximos meses van a estar a disposición de nuestra gente los nuevos pabellones de internación de alta complejidad

y la terapia intensiva en el Hospital San Martín de La Plata, el nuevo servicio de neonatología y de consultorios externos del Hospital Gandulfo de Lomas de Zamora, la terminación de las obras en el Hospital Petrona de Cordero en San Fernando, el piso de internación del Hospital Presidente Perón de Avellaneda y consultorios externos en el Hospital Iriarte de Quilmes.

En los tres principales hospitales neuropsiquiátricos que tiene la Provincia se han remodelado varios pabellones de internación y servicios de apoyo.

Esta inversión en infraestructura hospitalaria se duplicará en el año en curso, con un plan de obras en los hospitales provinciales por 125 millones, y la renovación de equipamiento, en esos mismos hospitales, por 30 millones de pesos. Esto se va a concretar entre este año 2006 y el primer trimestre del 2007.

El plan comprende obras en el Hospital de Niños de La Plata, con la nueva guardia, el servicio de emergencia, los consultorios externos y la terapia intensiva.

Lo mismo ocurrirá con la Unidad Coronaria del Hospital Rossi de La Plata, el Hospital de Día del Evita de Lanús, la Sala de Tomografía del Hospital de Las Flores, el Servicio de Neonatología del Hospital Pena de Bahía Blanca, las internaciones de los hospitales doctor Ramón Carrillo de Tres de Febrero y Vicente López y Planes de General Rodríguez y el Centro Quirúrgico del Hospital Cestino de Ensenada.

Además de estas obras, que mejoran y transforman nuestros hospitales públicos, este año comenzaremos a concretar el sueño de nuevos hospitales, como en Ezeiza -que se encuentra avanzado en un cincuenta por ciento -; en Florencio Varela, donde ojalá comience la obra prometida por el señor presidente, doctor Kirchner; que estamos seguros va a comenzar, la obra del Hospital

del Cruce, viejo requerimiento tanto de Florencio Varela como de Berazategui; en La Matanza, completando lo que resta del Hospital Kilómetro 32 e iniciando de una vez el Hospital de Ciudad Evita; y en Ituzaingó, donde prometimos y cumpliremos con un hospital relativamente pequeño, pero extremadamente útil para la gente de esa localidad. *(Aplausos)*

En equipamiento ya se encuentran prestando servicios seis nuevos tomógrafos computados, y en los próximos dos meses tendremos en funcionamiento otros cinco más en los hospitales Iriarte, Dubarry de Mercedes, Mariano y Luciano de la Vega de Moreno, Mercante de José C. Paz y Virgen del Carmen de Zárate.

A su vez, entre abril y mayo de este año, comenzarán a funcionar dos nuevos resonadores magnéticos nucleares en los hospitales Güemes de Morón y Magdalena de Martínez de Tigre.

Este año Salud honrará a los trabajadores del sector, y se va a regularizar su situación de revista pasando a planta a centenares de agentes en un proceso de concertación con las organizaciones gremiales.

La enfermería va a ser un capítulo central de nuestra política de recursos humanos en Salud. Incorporamos a los enfermeros universitarios a la Carrera Profesional Hospitalaria, saldando así una histórica deuda con quienes son y serán un pilar en la calidad y en la calidez de nuestros hospitales.

Con esta reforma, los licenciados en enfermería estarán habilitados para ser jefes de servicio, e incluso, directores en nuestros hospitales. Para la formación de nuestros profesionales durante el ciclo 2006, hemos aumentado la inversión en becas de residencias en una cifra excepcional: el 64,5 por ciento del monto correspondiente.

Vamos a apoyar proyectos de investigación e innovación generados en los

hospitales públicos, saldando una deuda de reconocimiento al esfuerzo creativo y al compromiso de hombres y mujeres que se destacan y nos enorgullecen por sus contribuciones al conocimiento en las ciencias de la salud. A los más destacados los convocaremos a conformar un Consejo Científico que coordinará con la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia la selección y evaluación de los proyectos conformados en los hospitales.

La gestión centrada en los usuarios de la salud nos impone la necesidad de descentralizar, más que nunca, las decisiones. Se formalizarán y fortalecerán las estructuras orgánicas de las regiones sanitarias y se constituirán los consejos regionales, con participación de todos los municipios para definir y consensuar los compromisos de gestión con las redes municipales, que representan la mitad de las camas hospitalarias y la totalidad de los centros de atención primaria de nuestra Provincia.

Vamos a fortalecer esa red de municipios y Provincia para descomprimir la demanda ambulatoria de los hospitales provinciales y ordenar el tránsito de pacientes.

Vamos a transferir a los municipios los fondos para construir y refaccionar más de noventa centros de salud, y se los proveerá de equipamiento, complementando la provisión de medicamentos y recursos humanos del gobierno nacional.

Vamos a entregar a los municipios cuarenta nuevas ambulancias, que se incorporarán al Nuevo Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias.

Los Centros de Atención al Usuario serán reformulados en nuestros hospitales, y conmigo estarán todos ustedes de acuerdo en que esta es una vieja queja de los usuarios de la población: cómo se atiende al usuario en su llegada al hospital.

Ya se ha puesto en funcionamiento un sistema de turnos telefónicos en varios

hospitales para reducir la espera y el acceso a la atención programada. No basta. Debemos llevarlo a todos los hospitales.

A nivel central, vamos a crear la Subsecretaría de Promoción de la Salud, coordinando programas innovadores que pongan al Ministerio de cara al cuidado de la salud. Desde esa Subsecretaría se van a realizar programas en las escuelas y barrios con el apoyo de las organizaciones sociales.

Se aplicará el Programa de Cárceres Saludables, en coordinación con el Ministerio de Justicia, y se va a fortalecer el seguro público de salud, aprobado por ley de esta Honorable Legislatura. *(Aplausos)*.

Hemos incrementado la producción de medicamentos, que hoy asciende a un promedio mensual de 11 millones de comprimidos. Esto no sólo ha permitido abastecer al sector público municipal y provincial. Además, esto intervino en la regulación del mercado farmacéutico, con notables beneficios para la gente, es decir, bajando los precios. Esta evolución coloca a la Provincia como primer productor público de medicamentos del país; es más: es también el primer formador de recursos humanos en salud del país para el sector público.

Honorable Asamblea: si nos preocupa el cuidado de la salud y la valoración de la vida en nuestros jóvenes, no estamos de acuerdo con decir que éstos son sólo el futuro, cosa que siempre se dice; es una manera de negar nuestra responsabilidad. ¿Cuándo vamos a ocuparnos de los jóvenes?

Los jóvenes son el presente, viven en el presente, se forman en el presente y hay que protegerlos en el presente. Hemos tomado medidas al respecto, y deseo compartir con esta Honorable Asamblea el resultado del trabajo de los poderes del Estado, es decir, de los tres poderes del Estado, porque ustedes han trabajado codo a codo con nosotros en este punto, como en tantos otros.

El consumo de alcohol en menores de la Provincia bajó un 27 por ciento entre 2001 y 2005. Uno de cada cuatro jóvenes que tomaba alcohol ya no lo hace. Los puntos de venta de bebidas alcohólicas bajaron -los registrados- de 150.000 a 50.000. Seguimos teniendo puntos de ventas no registrados, pero sobre ellos vamos con la misma autoridad con la que podemos ir sobre un contribuyente fuerte que no paga sus impuestos. Una campaña masiva de prevención, que todos pudieron ver en los medios y, en especial, en la televisión, instaló en la opinión pública la idea de que beber puede comenzar como un chiste de juventud y terminar en tragedia familiar.

Una materia obligatoria entregó información preventiva a 240.000 alumnos que cursan el primer año del polimodal sobre la cuestión del alcoholismo. Hemos decidido, también con ustedes, enfrentar con decisión el supuesto reinado de las drogas, otro objeto del consumo dramático en las generaciones más jóvenes. Asistimos en este momento a 12.500 pacientes y sus familias, dentro de la red pública de atención a las adicciones más grandes de Latinoamérica, que son los CPA, Centros Provinciales de Atención, de la Secretaría de Adicciones del Ministerio de Salud.

Mi gobierno, los intendentes municipales -como lo recordarán-, el Congreso Nacional, que sancionó la ley, y esta Honorable Legislatura, que aprobó la adhesión a dicha ley, consiguieron despenalizar las causas relacionadas con estupefacientes, para atacar el problema en forma directa, con el aporte de la justicia provincial.

No tenemos la intención temerosa de lavarnos las manos en estos asuntos: perseguimos a quienes trafican y protegemos a quienes enferma el consumo, en especial el consumo del "Paco", o pasta base, que produce estragos en los niños y jóvenes de

menores recursos. No es un espectáculo que estemos dispuestos a contemplar.

Muchas veces entramos en debate con miembros de la justicia, con médicos, con gente que opina desde los medios de comunicación o con quien sea, lo haga de buena o mala fe. Entramos en debate no por el debate mismo, en abstracto; entramos en debate porque ese debate sirve también para poner sobre la mesa cuál va a ser básicamente la actitud de quienes tenemos responsabilidades públicas frente al avance del "Paco".

Entonces, debatimos solamente, nos cruzamos de brazos y pensamos que estamos bajo un reinado de un rey que no hemos elegido y que viene por dinastía alguna, o luchamos en serio y damos testimonio mientras estamos en la función pública, ya sea en la Legislatura, el Poder Judicial o en la función ejecutiva. Lo demás es pecado, lo demás es grave, lo demás es faltar a la responsabilidad de gobernantes. (*Aplausos*).

Las acciones que desarrollamos en conjunto con la gente de los barrios contra los vendedores, muchos minoristas pero otras veces no tan minoristas, como el reciente ubicado en un barrio conocido de Berazategui, van a continuar sorpresivamente en distintos barrios, en especial del conurbano. Nos las vamos a anunciar antes a nadie, aunque sí nos avisan y muy fuertemente muchos vecinos, que contribuyen con su aporte, obviamente con la discreción debida, a darnos información sobre quién está en una esquina, en la puerta de una bailanta, en la puerta de una escuela, en su casa particular o en donde fuera vendiendo veneno para los jóvenes. Esta es una gesta del conurbano, en la que somos necesarios todos, y algunos, como la justicia provincial, han pasado a ser fundamentales. Muchas gracias por la ayuda de todos.

Señores senadores y diputados: el compromiso que asumimos en la seguridad

social de la Provincia tuvo una muestra contundente en el IOMA, con la incorporación de 86 mil esposos de afiliadas a la obra social, y también con la apertura del registro para la incorporación de convivientes de afiliados al IOMA, por el cual 50 mil personas más contarán con los beneficios de la obra social. No hemos hecho distinción entre esposos y compañeras o compañeros. Todos ellos han sido beneficiados desde nuestra decisión, apoyada por ustedes, con los beneficios del IOMA.

Desde el mes de febrero de este año, el IOMA brinda atención a más de 80 mil beneficiarios sin cobertura social, que es el universo de quienes tienen pensiones no contributivas de la Nación, y que se agrega a lo mencionado anteriormente. Esto lo he firmado con el señor ministro Nadalich hace pocos días, incorporando una gran cantidad de usuarios que se verán protegidos con esa firma, que no ha pasado desapercibida y que ha sido importantísima.

La política salarial de la Provincia, basada en la mejora de los básicos y en la desaparición de las sumas no remunerativas, acciona de manera directa sobre el financiamiento de los organismos de la seguridad social. Hemos promocionado la negociación colectiva con los trabajadores del Estado, a través de un decreto, y hoy la Legislatura cuenta con los proyectos que elevan a jerarquía de ley esta instancia de resolución de los conflictos para los trabajadores, como son las paritarias. Están las paritarias de todos los gremios, y a las Cámaras se remitirá, dentro de poco, un proyecto de ley de paritarias de los gremios de la educación.

El Ministerio de Trabajo centralizó su actividad en un agresivo programa de campañas masivas de inspección para la erradicación del trabajo no registrado o en

negro. Como responsables de un Estado popular, no permitiremos el trabajo en negro, ni mucho menos la explotación infantil, y perseguiremos las situaciones en donde haya discriminación o desigualdad en el acceso al mercado laboral.

Las políticas de derechos humanos son desde un principio parte de nuestro gobierno. Vamos a crear un Registro Unico de la Verdad, en el que se reúna toda la información sobre las violaciones a los derechos humanos en el pasado y en especial durante la última dictadura, y será un aporte del Estado a la memoria y un servicio para quienes deseen consultarlo. Aquel pasado terrible nos ha exigido estar alertas, y nos ha enseñado que los derechos humanos deben estar presentes como una advertencia. La Provincia respalda esta idea con programas de prevención de la tortura, de protección a personas privadas de su libertad y de protección de los derechos de las niñas, de los niños y de los adolescentes institucionalizados.

Faltan apenas 23 días de este mes para que se cumplan 30 años del comienzo de la noche más negra y prolongada de nuestra historia, aunque no la única. Muchos de los muertos y desaparecidos deberían estar acá, y estarían seguramente con nosotros, en mi lugar o en el lugar de los que están acá, ocupando estas bancas, construyendo la provincia y el país que soñamos. (*Aplausos*).

Entre todos salimos de aquel infierno, y estamos saliendo de este infierno, el de la injusticia social, el de la Argentina injusta y desequilibrada. Hemos reconquistado la democracia para que nunca más se repita, para que el disenso sea construcción civilizada, pero nunca más el camino hacia la muerte. La memoria no es venganza. Parece estar en boga que la venganza es un derecho de las víctimas. No lo es: la memoria no es venganza. La venganza nunca es un derecho en el mundo civilizado y entre quienes profesamos la fe cristiana.

La memoria debe ser un capital indestructible en el bagaje de una sociedad. La República Argentina está resolviendo este tema como ningún otro país en el mundo lo hizo, con un estremecedor informe llamado, con justicia, “Nunca Más”.

Fueron y siguen siendo juzgados por la justicia los culpables de esos crímenes. No ha habido ni habrá impunidad para los culpables de delitos de lesa humanidad, y recalco aquí la derogación de las leyes por inconstitucionalidad, de Obediencia Debida y Punto Final, debidas a acciones de este gobierno y del Congreso nacional. *(Aplausos.)*

Quiero recordar, cercana la fecha del 24 de marzo, a miles de bonaerenses, trabajadores, ciudadanos comunes, delegados de fábricas, dirigentes gremiales y políticos, dirigentes estudiantiles, profesionales, intelectuales, sacerdotes, militantes de organizaciones populares, y a todos los que cayeron bajo las balas y la tortura de la dictadura. Nuestro mejor homenaje para ellos es construir la Patria que soñaron y soñamos, sin desviarnos un ápice de buscar una Provincia y una Argentina más justa. *(Aplausos.)*

Quiero recordar, en materia de derechos humanos cotidianos, que está en pleno funcionamiento un espacio que engloba a todos los organismos provinciales que deben intervenir en la atención de situaciones de emergencia o catástrofe, contribuyendo a mitigar las consecuencias de los desastres.

En la Argentina no existe suficientemente difundida entre todos nosotros la llamada “cultura de la catástrofe”, tan presente en el mundo, que nos llega por televisión, en especial desde los Estados Unidos de América.

Puede ser que muchos vean eso como una obsesión negativa y cotidiana, pero lo cierto

es que cuando tenemos catástrofes recurrimos tardíamente a suplir lo que no supimos preparar antes.

Por eso, Derechos Humanos trabaja en coordinación con todos los ministerios en este espacio, en esta mesa, que se dedica a articular todo lo que debe hacerse para responder a alguna catástrofe provincial.

Hace pocos días, muy pocos, inauguramos en Ezeiza con el señor presidente Kirchner un servicio de atención a la posible catástrofe en ese aeropuerto, servicio que nunca había tenido a pesar del incremento del tráfico aéreo, obviamente, en ese mismo lugar.

Sobre el tema de Derechos Humanos quiero recordarles, a fuerza de ser insistente por ser algo importante, que este Poder Ejecutivo ha decidido, de acuerdo a la iniciativa del Honorable Senado de la provincia de Buenos Aires, declarar al año 2006 como Año de la Memoria y de los Derechos Humanos, al cumplirse los 30 años del golpe de estado del 24 de marzo de 1976. *(Aplausos.)*

Honorable Asamblea Legislativa: la obra pública ha dejado de ser un elemento de ajuste como en los años anteriores -lo he comentado acá- del gasto público, para convertirse en inversión, junto al gobierno nacional. Con él estamos llevando adelante acciones para recuperar el tiempo perdido.

Se aspira a un desarrollo integral y compensado, a eliminar la pobreza también con la obra pública, a incluir socialmente con la obra pública, a vivienda dignas, escuelas abiertas, calles iluminadas, rutas transitables, cuencas saneadas. Estos son los nombres de la obra pública que hacen a la dignidad y a la inclusión a la vez.

El Programa Federal de Construcción de Viviendas que iniciamos con el gobierno de la Nación implicó una inversión de 300 millones de pesos durante el 2005. Es un

proyecto que da trabajo a 110 mil personas y para el cual se incorporaron 1340 hectáreas de tierras urbanas que serán urbanizadas y que contarán con cloacas, electricidad y agua.

Nunca había ocurrido algo así solamente en un año y medio en la provincia de Buenos Aires en materia de vivienda. 55 mil familias van a tener su casa; son 55 mil sueños colectivos que se hacen realidad.

Para el año 2006 está previsto invertir en este programa la suma de 1000 millones de pesos; la mayoría de ellos provenientes de recursos del gobierno nacional.

La inversión en la construcción de cárceles, institutos de menores y alcaldías fue de 260 millones de pesos; en rutas y caminos, de 200 millones de pesos; en obras hidráulicas, de 255 millones de pesos; y en puertos, de 120 millones de pesos.

En el año 2005 el Ministerio de Infraestructura dio inicio al Programa de Desarrollo de Inversión Sustentable, con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, por un total de 1500 millones de pesos para el período 2005-2008.

Se va a incrementar la cobertura de servicios básicos en agua, cloacas y drenaje urbano en áreas de alta vulnerabilidad del conurbano.

Por el programa del Banco Mundial estamos construyendo rutas productivas en el interior y mejorando estructuralmente rutas del conurbano. Algunos destacados ejemplos son las rutas 17 y 21, en La Matanza; la ruta 24, también llamada 197, que atraviesa Pacheco, José C. Paz y parte de General Rodríguez; la ruta 4, también conocida como Camino de Cintura; la ruta 28 entre General Rodríguez y Pilar; el ensanche de la ruta 201, en Hurlingham, cuyo llamado a licitación será el mes próximo; y las rutas 58 y 36, en la zona sur del conurbano.

Instrumentamos una política de servicios públicos que atiende a las fallas del diseño

regulatorio que los servicios públicos tenían como herencia en los años 90.

Recuperamos el rol del Estado en servicios públicos. No negociamos los contratos con las privatizadas. Establecimos por ley los nuevos marcos regulatorios sin negociar pensando en suplir lo que no estaba.

Con los nuevos marcos regulatorios de agua y electricidad, a través de la ley que ustedes votaron, logramos que las empresas A.S. y Camuzzi desistieran de distintas querellas por 800 millones de dólares contra la Provincia en el exterior.

Desafiamos la incapacidad de las concesionarias privatizadas en la provisión de gas por red en las zonas no rentables. Como ustedes saben, estas concesionarias en los servicios de agua y de gas no se expanden en zonas en donde no esté segura su rentabilidad. Esta es la principal barbaridad que encontramos hoy en el conurbano y en el interior respecto del desarrollo del futuro en manos de las privatizadas.

Creamos la empresa Buenos Aires Gas Sociedad Anónima, BAGSA, integrada por un capital accionario en donde es mayoritario el Estado provincial, pero en el que se incluyen también las cooperativas de electricidad y de gas, y los mismos trabajadores, con su parte de acciones. Vamos a llegar a 60 localidades en 30 municipios, localidades más bien pequeñas, beneficiando a una población de 10 mil habitantes en el interior, con redes domiciliarias de gas que si no las hacemos nosotros no las van a hacer nadie.

Contamos con una iniciativa privada importantísima, presentada recientemente al gobierno nacional, para la denominada "Autopista de Vinculación" que se desarrollará en el área metropolitana como un anillo perimetral de 117 kilómetros desde el Acceso Norte, sobre la Autopista del Buen Ayre, hasta la Autopista La Plata-Buenos

Aires y su prolongación hasta Ensenada. Es una inversión total de capitales privados de más de 850 millones de pesos, que consiste en un camino transversal, un anillo transversal del Gran Buenos Aires que como ustedes saben es pobre en calles y avenidas transversales, fundamental para la circulación en el conurbano, y lo hemos acordado con el gobierno nacional. Para eso deberemos ceder la Autopista del Buen Ayre que hoy tiene CEAMSE S.A, en cuyo capital es mayoría el gobierno de la Provincia.

Le vamos a pedir al gobierno de la Capital Federal que nos ayude en esta cesión, porque queremos que lo antes posible exista esta autopista que transformará la vida de buena parte del conurbano, cambiando su circulación. *(Aplausos)*

Tenemos en ejecución 800 obras que planificamos con participación de los municipios, complementándonos en todos los casos con el gobierno nacional, en el conurbano y en el interior, sin favoritismos, sin amiguismos políticos, a todos por igual, con criterios objetivos de asignación, concretamente con ecuaciones objetivas de asignación. Los recursos se asignan con esos criterios. Me gustaría mencionar algunos de ellos, como la Escollera Sur de Puerto Quequén, que lo va a transformar en un puerto de mucha mayor capacidad de trabajo anual; la ruta provincial 32, que va de Pergamino hasta Arroyo del Medio; el plan de gestión ambiental de la cuenca Matanza-Riachuelo; el canal Unamuno, que se va a transformar en el arroyo Unamuno, en Lomas de Zamora; los desagües pluviales de las cuencas Olazábal y Maciel; la ruta interbalsearia 63, que une Dolores con Tordillo, y la ruta provincial 74, que une General Madariaga con Pinamar; el camino que une las localidades de Charlone y Bunge en General Villegas; la reconstrucción del entubamiento del arroyo Santo Domingo, en

Avellaneda; el saneamiento del arroyo Morón; el saneamiento del arroyo Las Perdices, en Lomas de Zamora y Almirante Brown; los accesos a localidades como Copetonas y Oriente, en el sudeste; el saneamiento y la regulación de la cuenca del Río Reconquista, que debe terminarse; la circunvalación de la ciudad de Chivilcoy y la línea de alta tensión Colón-Pergamino, entre muchas otras, porque dije que son 800 las obras convenidas de manera objetiva con todos los señores intendentes. *(Aplausos)*

Yo me comprometo a que tengamos lo que no tuvimos nunca. Me comprometo ante esta Legislatura a que, una vez superada la emergencia de la obra pública, una vez hecha la inversión necesaria para tratar de modernizar estructuras envejecidas, infraestructuras envejecidas y gastadas, como tiene hoy nuestra Provincia en muchos casos, al final de mi gobierno tengamos un plan estratégico de infraestructura, con obras y servicios públicos definitivos para esta Provincia y para cualquier gobierno que venga. con una estrategia global de desarrollo provincial para el mediano y para el largo plazo.

No es malo tener un plan y equivocarse. Es malo no tener un plan, un plan estratégico compartido por todos los bonaerenses, con independencia de las cuestiones políticas partidarias, que exprese la visión de futuro del pueblo de la Provincia y que permita fijar políticas de inversión que conduzcan a resultados esperados como contribución al crecimiento económico y social. No hay crecimiento o invitación al crecimiento económico y social privado si no hay planes de largo plazo y de infraestructura, pensados estratégicamente y convenidos con consenso.

Diseñado dicho plan, contaremos con una cartera de proyectos priorizados para la ejecución y el financiamiento, en base a

indicadores de impacto económico, financiero, social y ambiental, y ya no haremos aquella obra que nos pide un intendente porque es amigo, sino aquella obra que está priorizada en un plan que esté escrito años atrás.

Honorable Asamblea: la Provincia ha priorizado la producción, la inversión y el empleo, orientando políticas activas que beneficien a la pequeña y mediana empresa. Es decir, la Provincia ha procurado “nivelar la cancha” hacia los que tienen problemas de acceso a los recursos, a las empresas que tienen esos problemas de acceso: las pequeñas y medianas. Estamos convencidos de que ésta es la política fundamental para que el desarrollo económico que tenemos – porque lo tenemos- sea sustentable, y a la vez sea cada vez más democrático.

Se ha otorgado financiamiento subsidiado por casi 400 millones de pesos desde el Banco de la Provincia de Buenos Aires a pequeñas y medianas empresas, bajo parámetros amplios de valuación y con mecanismos ágiles de adjudicación del crédito. Estos préstamos llegaron a más de 4.400 empresas, y generaron varios miles de puestos de trabajo. El objetivo para este año es llegar a tener invertidos 1.000 millones de pesos en créditos a pymes, adecuando su formato a las necesidades más específicas del sector productivo. No sirven los créditos rígidos que no tienen en cuenta cuál es la realidad de cada una de las empresas. Aquel que quiera generar trabajo, mientras tenga credibilidad y futuro, debe poder acceder a un crédito a tasa fija subsidiada por el gobierno.

El gobierno decide qué rubro impulsa y qué tamaños de empresas, porque es su derecho y lo hace desde el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en acuerdo con la Honorable Legislatura. Es decir, el crédito se moldea según la demanda, y no es la

demanda la que se acomoda al diseño de los tecnócratas, y peor aún de los burócratas, que son los que actúan cuando los políticos nos distraemos.

El programa de distritos productivos para pequeñas y medianas empresas cuenta ya con más de veinte distritos funcionando. En ellas están desarrollándose actividades de los sectores tales como maquinaria agrícola, textil e indumentaria, calzado, cuero, marroquinería y metalmecánica, entre otros.

En el año 2005 hemos entregado subsidios para capacitación, asesoramiento legal y contable y para la compra de maquinaria, los cuales fueron usufructuados por más de 2.700 pequeñas y medianas empresas, que ocupan a 35.225 personas. Sólo como ejemplo, el distrito de maquinaria agrícola, formado en los municipios de 9 de Julio, Carlos Casares y Chivilcoy, ha logrado contratos por más de 8 millones de dólares durante el año 2005, y para este año se van a duplicar los recursos destinados a ese programa de distritos, que es exitoso.

La labor realizada bajo los incentivos que otorga la Provincia en su Programa de Desarrollo de Parques Industriales, que no es lo mismo que decir distritos industriales, y de sectores industriales planificados, que tampoco es lo mismo, determinó que en la actualidad se hayan recibido más de cuarenta pedidos de nuevas radicaciones de parques y sectores planificados.

Esto permite estimar para el 2006 y para el 2007, los dos años que vienen, la radicación de 1.200 nuevas empresas, generándose más de 30 mil nuevos puestos de trabajo. Cuando decimos que la economía crece y que sigue creciendo y que va a seguir creciendo, lo decimos por un sinnúmero de opiniones, pero también por los pedidos de radicación de empresas que reciben los distritos y que luego los giran a la Provincia, pasando por la Secretaría de Medio Ambiente. Por ejemplo,

es innumerable e incesante el aumento de esos pedidos, y por lo tanto también es mayor nuestro optimismo.

El Programa Experiencia Pymes, que comenté el año pasado, se trataba de la vuelta de trabajadores calificados, podríamos decir de gerentes veteranos que habían quedado sin trabajo alrededor de los cincuenta años o más y que se sentían absolutamente útiles y con gran experiencia, sin que nadie les permitiera realizarla concretamente. Nosotros ayudamos desde el Estado a pagar sus sueldos, y ofrecimos a quienes se presentaron, siendo seleccionados por nosotros, a las 214 pequeñas y medianas empresas que los admitieran, y en donde hoy están trabajando. Han colaborado también estos veteranos -que ya no son veteranos si pensamos en la salud de alguien de más de cincuenta años, me incluyo en ello, y que tienen mucho que dar- con 25 empresas recuperadas.

Estamos orgullosos de pensar en los distintos sectores que buscan trabajo. Buscan trabajo los jóvenes, y lo consiguen rápido los más capacitados y en la edad más plena de productividad. Pero buscan trabajo, inclusive, los hombres grandes que pueden llegar a tener asegurada una buena jubilación, aunque no tienen asegurada una espiritualidad tranquila porque saben que pueden rendir mucho más en lugar de quedarse en sus casas. También a ellos los queremos trabajando y vamos a incentivar este tipo de programas, que son pequeños a la hora de pensar la masividad que necesitamos, pero que sirven como foco de atracción o de ejemplo cualitativo para que se acerquen más y más, y para que nos imiten en otros lugares.

En definitiva, el intenso crecimiento industrial en nuestra Provincia es consistente con los anuncios de inversión realizados por las grandes empresas y por las Pymes. Entre

las grandes empresas y las Pymes nosotros tenemos anunciados para el año 2006 1.800 millones de dólares en inversiones, de los cuales 1.400 millones solamente están destinados para inversiones en la industria automotriz, y les recuerdo a todos que esta Provincia -y no otras que lo parecen, sino Buenos Aires- es la primera en el país en la industria automotriz. *(Aplausos)*

La promoción de exportaciones de nuestros bienes y servicios y la atracción de inversiones del exterior son los ejes prioritarios de nuestra gestión para el 2006, de cara al mundo. Esta acción está totalmente coordinada con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación, a fin de unir esfuerzos y optimizar recursos y a fin de lograr una inserción no ingenua, rápida y fluida en el mundo.

Ayer hemos firmado con el señor canciller Taiana, aquí en La Plata, un convenio global para firmar esta colaboración. Este año están programadas tres misiones comerciales al exterior, tres misiones inversas, que van a llegar procurando inversiones aquí y afuera. Es decir, contingentes de empresarios, compradores traídos del exterior, y está programado también el subsidio para la participación en más de 33 ferias internacionales de empresarios de la Provincia, no necesariamente de misiones que serían demasiado costosas, pero sí de empresarios que van a ir a esas ferias y a los cuales vamos a ayudar con subsidios en sus presentaciones.

Actualmente nuestra Provincia cuenta con 6 mil empresas exportadoras registradas y, dentro de ellas, alrededor de 300 mantienen una relación cotidiana de asesoramiento y capacitación con nuestros funcionarios. Las demás exportan desde hace mucho y lo hacen bastante bien, por cierto.

Acompañamos al gobierno nacional, y esto es fundamental en el combate contra la

suba de precios. Ya hemos remitido a los 134 municipios de la Provincia, en enero de 2006, el instructivo y el programa para el seguimiento de los precios, incluidos en el acuerdo de noviembre de 2005, y presentamos en el Consejo Federal de Defensa del Consumidor su adecuación para el seguimiento de la actual canasta ampliada de precios, que incluye casi a 300 productos.

Todos los esfuerzos de esta Provincia estarán orientados a acompañar la política nacional en el objetivo de bajar la expectativa inflacionaria. Los indicadores de los últimos meses nos muestran que vamos por el camino correcto.

El enorme esfuerzo realizado en enero y febrero por la Presidencia de la Nación en materia de convenios “uno por uno” con distintas grandes empresas productoras de servicios y, sobre todo, productoras de bienes básicos de la canasta, no ha sido en vano. En primer lugar, porque ha logrado contener los precios de una gran cantidad de productos básicos con marcas conocidas, y en segundo lugar, porque pone bien claro frente a quiénes tienen la potestad de subir precios en una economía libre, es decir quiénes tienen el poder de remarcar precios en una economía libre. Y también marca de qué lado está el gobierno de la Nación, el gobierno provincial y los gobiernos municipales: del lado del pueblo, y contra la inflación no justificada. (*Aplausos*).

Las acciones realizadas por la Provincia para impulsar el desarrollo productivo y las planteadas para el 2006 son consistentes con la vocación industrial que muestra también nuestro gobierno nacional, junto con su superávit fiscal récord, junto con una renegociación exitosa -que ya he mencionado- de la deuda externa, junto con la defensa del interés nacional, junto con el mantenimiento de un tipo de cambio real competitivo y junto con la actitud

independiente frente a los organismos internacionales.

Estos son los elementos que construyen la verdadera seguridad jurídica, no la falsa seguridad jurídica, que es siempre equivalente en el discurso del pasado a la protesta de un empresario que quiere una bonanza o una canongía que no merece, o que antes tenía y ahora no tiene. Esa no es la seguridad jurídica.

La verdadera seguridad jurídica son los valores y las políticas que acabo de mencionar. Los elementos que construyen la verdadera seguridad jurídica no son otra cosa que la certeza de invertir en un lugar donde el Estado evidencia con hechos que no claudica en su objetivo de consolidar un desarrollo industrial competitivo, porque si no no serviría, y equitativo, porque si no no sería sustentable socialmente.

Por primera vez en treinta años hemos proyectado un plan quinquenal para Astilleros Río Santiago. Vamos a realizar allí inversiones por 80 millones de pesos en renovación tecnológica, y es conocido por todos ustedes, porque lo cité el año pasado y porque los señores diputados y senadores han estado en muchos casos y lo conocen, el plan que tenemos de elaboración de dos tipos de tareas fundamentales. Ellas son el mantenimiento y reparación de buques y la construcción de nuevos buques, es decir hacer de armadores para la hermana República Bolivariana de Venezuela, en la mayor parte de los casos, y para armadores privados, en otros casos.

Astilleros Río Santiago tiene un futuro totalmente diferente al pasado, pero para eso deben recordar todos, sus funcionarios y sus trabajadores, que Astilleros Río Santiago, antes que nada, debe ser competitivo, porque conseguimos trabajo para una empresa del Estado para que sea competitiva y no para cumplir con un mercado que cada vez

necesita más competitividad. “Competitivo” quiere decir buenos salarios y alta productividad, junto con capacidad tecnológica en cada uno de nuestros trabajadores.

Esta situación le permitirá volver a ser una potencia de la industria naval. Esta situación necesita un impulso parlamentario nacional que estamos dispuestos a dar y para el cual contamos con el apoyo de los señores diputados y senadores provinciales.

Vamos a apoyar en el Congreso nacional los proyectos de ley de reserva de carga para transporte marítimo y fluvial, y el proyecto de ley de fondo para la industria naval que hoy tiene sentido en el país y le dará financiamiento sustentable al crecimiento de los astilleros del país.

Señores legisladores: son bien conocidos los avances espectaculares en la última década del sector agropecuario provincial y nacional. Yo me voy a referir hoy a los productores que están rezagados, porque el agro ha seguido su rumbo firme en los últimos años.

Para esos productores rezagados el Ministerio de Asuntos Agrarios sigue abocado al programa de impulso ganadero, destinado a brindar apoyo financiero al sector o subsector. Nuestra meta es tener un millón más de terneros en la Provincia, que serán más oferta de carne para faena dentro de tres o cuatro años, lo que es hasta ahora una inversión de 100 millones de pesos, porque es crédito, a la que vamos a agregar este año 150 millones de pesos más. Son recursos que pueden destinarse a comprar reproductores, sembrar pasturas o aumentar el número de vacas en los rodeos. Deseamos que estas posibilidades lleguen a más de 6 mil productores, sobre todo aquellos que trabajan en los distritos que conforman la cuenca deprimida del Río Salado, que como ustedes saben, tienen mucho menor

productividad y sobre todo muchas menos posibilidades de mejorar en el corto plazo esa productividad por razones biológicas en relación a los lugares donde hay agricultura.

Las obras hidráulicas que pudimos hacer a lo largo de 130 kilómetros del río Salado y que no están terminadas para nada, pero en pleno funcionamiento, nos permiten ahora planificar la explotación agropecuaria con un riesgo mucho más reducido para los años muy lluviosos. Estas obras costaron ya más de 250 millones de pesos, y mi gobierno dejó hace mucho de hablar del Plan Maestro del Río Salado, y simplemente comenzó a ejecutarlo.

Recuerden que el gobierno nacional, junto con nosotros, en la cuenca alta de ese río, el noroeste de la Provincia, ha llevado adelante una excepcional obra de contención ante la posibilidad de años lluviosos y de aguas que vengan de Córdoba o de Santa Fe en la laguna de Mar Chiquita, y que se complementará con la cañada de Las Horquetas. Eso se complementa a su vez con las obras que hemos hecho en la cuenca baja del río Salado, desde la bahía de Samborombón hasta la localidad de Monte.

El Ministerio de Asuntos Agrarios estuvo también junto a los productores castigados por la sequía en los partidos del sudoeste de la Provincia. Otorgamos créditos a tasas subsidiadas, promocionamos los forrajes de verano con entrega gratuita de semillas, declaramos la emergencia y el desastre agropecuario. Esto no lo dicen algunos dirigentes rurales, pero disminuimos el impuesto inmobiliario rural, porque disminuimos el impuesto inmobiliario rural en 5,6 millones de hectáreas productivas, sobre 28 millones de hectáreas totales productivas que tiene la Provincia. *(Aplausos)*

¿Saben por qué lo disminuimos? Porque no lo aumentamos. Y esta Legislatura ha

aprobado una ley que reduce en un 25 por ciento el impuesto a pagar para los buenos pagadores, por lo que, cuando el impuesto era bajísimo durante los últimos tres años venían cumpliendo con el pago, un habitante de Adolfo Alsina, de Carmen de Patagones, de Villarino o de Torquinst, para citar algunos de los distritos, cuando va a pagar su impuesto inmobiliario, paga un impuesto un 25 por ciento más bajo.

Queremos también recuperar esas pequeñas comunidades rurales que han quedado abandonadas en la geografía pero también en el fondo del tiempo. Muchos de nosotros nacimos o nos criamos en pequeñas localidades rurales y no nos olvidamos. Para esos pueblos donde varias generaciones de bonaerenses dieron a luz, para esos pueblos donde la gente que allí vive muchas veces cree que la vida no tiene sentido, sostenemos el Plan Volver, que es un plan pequeño pero importantísimo para el futuro, ya que hace a revertir, de a poco y de manera seleccionada, la migración de los años 40 y 50 del interior hacia el Conurbano.

Recuperar la actividad económica de esos pueblos es fundamental. Invertimos ya más de 5 millones de pesos, y estamos pensando en los pueblos de la campaña, en la querencias de muchos, y sepamos que si somos capaces de mantener este plan y agrandarlo durante una década volverá la alegría de la vida en esos pueblos, y tendremos decenas o cientos de pueblos recuperados y con parientes de los que se fueron que vuelven a vivir allí, con una vida diferente, de mayor calidad de vida, y en especial de mayor calidad de vida espiritual.

Honorable Asamblea: durante el año 2005 hemos dado respuestas ambientales rápidas ante las denuncias de los vecinos. Hemos fiscalizado industrias y trabajado con los municipios para identificar los problemas derivados de los residuos sólidos en cada uno de ellos.

El objetivo del año 2006 es concreto: llegar a la mayor cantidad posible de erradicaciones de basurales a cielo abierto en el conurbano, pero también a algunos en grandes ciudades del interior de nuestra Provincia.

El objetivo es también que esos basurales a cielo abierto pasen a ser lugares de disposición sanitaria, de relleno sanitario, que es la tecnología que conocemos y está al alcance de las posibilidades económicas de los bonaerenses y, en algunos casos, con reciclado de materiales en plantas apropiadas, que serán parciales porque no pueden reciclarse todos los residuos. En esto hay que ser muy claros y no soñar con un futuro cercano posible, pero sí terminar con los basurales a cielo abierto.

Es notable la cantidad de gente que está dispuesta a ir a una manifestación si se plantea la posibilidad, aunque sea abstracta, de hacer un relleno sanitario en algún lugar de su distrito del interior, en algún lugar rural con residuos o con basura que viene de algún otro distrito que no sea el propio.

Es notable la cantidad de gente que pasa de largo o tira basura en ese mismo distrito en donde protesta por la posible llegada de residuos de otros lugares en basurales a cielo abierto. Pareciera que el basural a cielo abierto en el propio lugar no importa, pero la llegada de basura que se va a disponer sanitariamente de cualquier otro vecino es terrible. Esa mentalidad la denunciamos o la compartimos demagógicamente. Si no lo denunciamos, no avanzamos en la disposición sanitaria de residuos fuera del conurbano.

Hasta ahora lo que ha hecho el CEAMSE no lo puede volver a repetir: no puede poner basura en rellenos sanitarios, que por buenos que sean tecnológicamente, lo que han hecho es dejar la basura cerca de millones de habitantes.

Pongamos la basura en los lugares donde no hay habitantes o hay muy pocos

habitantes y lejanos, o no tendremos cultura o respeto ante este formidable problema del conurbano y de toda el área metropolitana. Pongámsle a esto la mayor seriedad y responsabilidad, y paguemos los costos políticos necesarios ahora y no los transfiramos a generaciones futuras. (Aplausos).

Quiero citar uno de los problemas geológicos graves que sufre la Provincia, porque está creciendo el señalamiento de ese tema y porque puede ser un problema que nos quite enormes posibilidades turísticas futuras: el deterioro de la costa marítima.

Digo que es un problema geológico grave porque desconocemos todavía la profundidad de las causas, a lo mejor milenarias, por las cuales el mar se lleva parcialmente nuestras playas en buena parte de la costa.

Sobre la problemática de la erosión costera corresponde recuperar el equilibrio ambiental. Mañana jueves 2 hay una reunión con intendentes, científicos y gente de organizaciones no gubernamentales en la Gobernación sobre este tema.

Estamos elaborando con ellos un plan integral de manejo de las costas, pero no admitimos tampoco soluciones o recetas fáciles sobre un tema tan complejo. No se trata de comenzar a hacer inmediatamente escolleras por todos lados porque lo piden los dueños de los balnearios. Se trata de saber exactamente cuáles son las medidas de mediano y largo plazo que puedan poner solución a un problema que aparece ahora como grave, pero que seguramente existió hace milenios en nuestra Provincia, cuando no había playas con turistas.

Amigos legisladores de la Provincia: el Estado, entre otras cosas, es un mecanismo común. El Estado debe estar más presente. Un Estado más presente será una sociedad con menos disparidades. No se logra esta

presencia sin aumentar la participación popular. Las políticas sociales son un instrumento formidable con el que cuenta el poder político para conseguir cambios positivos, pero sólo lo serán si son tomadas como propias por sus destinatarios.

Convocamos a todos los sectores a lograr un acuerdo sólido y participativo respecto del rumbo social. Nuestra meta es pasar de las políticas compensatorias y de los planes asistenciales, que empiezan a ser viejos en la Provincia - tengámoslo en cuenta, porque empiezan a ser costo fijo a la hora de presupuestar, pero nadie quiere mirarlos ni tocarlos, cuando la gente va más rápido que nosotros y empieza a cambiar y a necesitar otras cosas -, a una sociedad de derechos y de consensos sociales.

La labor del Ministerio de Desarrollo Humano se basa en cuatro ejes centrales: políticas alimentarias, sobre todo para los niños; políticas sectoriales; desarrollo local y economía social; y promoción y protección de los derechos del niño. Ustedes saben que 970 mil niños, 85 mil mujeres embarazadas o en lactancia en todo el territorio provincial reciben los alimentos necesarios para una mejor nutrición a través del Plan Más Vida, heredero del Plan Vida de las "manzaneras". 650 mil alumnos almuerzan en los comedores escolares, y más de 1 millón de chicos reciben el desayuno completo universal. Miles de abuelos reciben un aporte nutricional, con una inversión anual que supera los 50 millones de pesos. Y en el Plan Barrio Bonaerenses hay todavía 65 mil desocupados que no conseguimos que salgan de ese plan, porque no evidencian cambios en su estructura de ocupación; no aparecen, concretamente, en la base del ANSES como habiendo conseguido trabajo.

Para lograr objetivos de inclusión en febrero de este año lanzamos el Plan "El Trabajo Dignifica", junto con el ministro de

Desarrollo Social de la Nación, para el aumento de oportunidades de desarrollo productivo.

Se reconocen y se recuperan los saberes populares, los recursos existentes en el territorio y las capacidades de las organizaciones sociales para ayudarlos. Para crear oportunidad de trabajo e ingreso a los sectores más vulnerables, promover la participación, fomentar la cultura del trabajo, articular los recursos de los municipios, del gobierno provincial y de la Nación, son las políticas que podemos tener hoy en lo social. Posiblemente no sean las únicas, pero son las insustituibles, las necesarias.

Si queremos reafirmar la confianza en la democracia, si pretendemos organizar un nuevo Estado, si deseamos construir ciudadanía, si soñamos con incluir a los excluidos, debemos apoyarnos, entre otras cosas, en todas las organizaciones sociales que trabajan en nuestra Provincia.

Señores legisladores: no existe un ministerio de inclusión, y son pocos los especialistas en nuestra propia exclusión social, en nuestro tipo de exclusión social argentina, producto de tantos años de dogmatismo neoliberal.

La creación del Consejo de Integración Social, que quiere incorporar a quienes buscaron en sus casas a los excluidos, los movieron para elaborar políticas y acciones y, también, para acordar acciones que favorezcan la participación popular, es uno de los hechos que quiero destacar. En ese consejo están integradas las organizaciones sociales, que hoy no cortan más rutas, sino que trabajan desde hace tres años con el Estado, y aceleran las respuestas con su presencia, porque nos ayudan a bucear en un mundo en el que el Estado ha permanecido muy ausente, el mundo de la exclusión.

No se trata, entonces, de buscar especialistas. Se trata de buscar corazones

que se movieron cuando otros no se movían - aún equivocadamente, si ustedes quieren -, que están dispuestos a prestar su experiencia y sus brazos para arreglar zanjas, para arreglar el hábitat de los barrios, para generar cooperativas de trabajo, para generar 200 mil guardapolvos para los casi 900 mil que vamos a comprar para las familias de nuestras escuelas públicas, para hacer todo tipo de productos y servicios de la forma como lo pueden hacer, para generar empresas recuperadas, para moverse haciendo veredas, para ayudar en la construcción de calles, etcétera.

Quisiera que todos conocieran cómo va creciendo la cantidad de cuadrillas de ex desocupados, militantes de organizaciones sociales que llevan en el pecho el nombre de esas organizaciones, pero que reciben un sueldo, vestimenta adecuada y herramientas del gobierno provincial para cambiar el lugar donde viven, primero, para recibir capacitación en el mismo momento o después, y conseguir trabajo sustentable y en blanco el día de mañana (*Aplausos*).

La inclusión debe darse de manera integral para que pueda ser plena. La identidad es uno de los primeros pasos de ese proceso, y en la Provincia hay muchos bonaerenses que no tienen su documento de identidad. Sin ese documento no se puede votar, no se puede estudiar, no se puede acceder a un trabajo en blanco ni a las políticas sociales que esas mismas personas necesitan más que nadie. Sin ese documento se pueden "trampear" las leyes que prohíben el trabajo en negro, pero sobre todo las que prohíben el trabajo infantil, y que lo diga el intendente de Carmen de Patagones, en relación a nuestra obra con él contra el trabajo infantil en cuanto a la recolección del ajo y la cebolla, tradicional en esa zona. Vimos, y que lo cuenten alguna vez desde los medios, las condiciones que se encontraron allí en que

se mueven los más pequeños y las familias, humildes trabajadores, pero los más pequeños se encuentran en cubículos de un metro de profundidad atados a las plantas más cercanas, para que no se puedan escapar y permanezcan allí para poder seguir trabajando para sus padres.

Nuestro gobierno ha decidido entregar el DNI rápidamente. No puede ser una tortura entregar un documento público. No puede ser más una tortura burocrática para quien lo solicita, tiene que ser un trámite rápido. Hemos incorporado equipamiento y tecnología para el Registro Provincial de las Personas, realizando planes documentarios en lugares en donde tenemos los mayores porcentajes de ciudadanos con este problema.

Inauguramos un centro de documentación expeditivo, donde el D.N.I se procesa en forma digital y se obtiene en quince días. Ojalá que durante este año estemos en esas condiciones en todos los lugares de la Provincia.

Señores legisladores: voy a hablar de educación. Creo que todos coincidimos en que la educación es la mejor arma contra la pobreza y la exclusión. Nuestra inversión en educación será por encima del 31 por ciento del presupuesto general de la Provincia. No es el 33 por ciento del 2002, con un presupuesto de la Provincia que no alcanzaba para pagar los salarios. Es el 31 por ciento del presupuesto 2006, con el que se pagan los salarios, se hace obra pública y se tiene en cuenta todos los demás gastos de la administración pública; es decir, sobre un total muy diferente.

Los 8.200 millones de pesos comprometidos para este año, antes del aumento reciente a los docentes y a los jubilados docentes, supera ampliamente lo requerido por la Ley de Financiamiento Educativo, votada recientemente por el

Congreso nacional. Nuestra política de jerarquización progresiva de los docentes es la más sana: subir el salario básico, con fuerte incidencia en las arcas provinciales, y dar y exigir capacitación.

Lo dije ayer ante los dirigentes del Frente Gremial Docente, y lo reitero aquí, ante los representantes del pueblo: el salario de un maestro no es ni va a ser una variable de ajuste para nosotros. Es la mejor inversión que podemos hacer para educar a nuestros hijos, aunque no sea la única. Cambiar esta escuela, volver a la secundaria, no se puede hacer sin el apoyo y la participación de cada uno de los maestros y profesores de nuestra Provincia. Eso sí: capacitados a pleno. Volvamos a la escuela llena de niños, que almuercen y cenan con sus padres y no en las escuelas, con maestros cuya única función sea enseñar más y mejor a los niños, y volvamos a tener jóvenes en condiciones de no "rebotar" como lo hacen hoy, cuando quieren entrar a la universidad.

Estamos estructurando la carrera docente, consolidando los cargos de directivos y supervisores, para garantizar la escala salarial y la conducción del sistema. Hemos implementado una política integral de concursos docentes para todos los niveles y modalidades.

Capacitaremos este año a 98 mil docentes en forma gratuita y en servicio, mientras concurren al mismo. Estamos diseñando carreras de formación docente de cuatro años, ajustadas a las necesidades de desarrollo de la Provincia, y crearemos, con el apoyo que espero de esta Honorable Legislatura, la Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires (Aplausos).

Continuar con la reforma es reconstruir la educación secundaria, que forma a los adolescentes. Es en la adolescencia cuando la vida adquiere o pierde sentido, y nosotros deseamos que la escuela sea la mejor

alternativa para la adolescencia. Deseamos que sientan que los espera un futuro de vida plena, lejos del alcohol, la droga y la vagancia, sobre todo que los aleje del pesimismo.

Nuestro sistema educativo defiende la protección integral de la niñez y de la adolescencia. Con esa idea vamos a llevar adelante programas de salud y de desarrollo humano y social, y vamos a garantizar el servicio alimentario, los libros de texto, los útiles, las zapatillas, el guardapolvo y el equipamiento pedagógico necesario para que la escuela cumpla su misión de enseñar.

En el año 2005 invertimos 90 millones de pesos en material didáctico y libros, y otorgamos 131 mil becas, que este año van a ser 153 mil para alumnos del nivel polimodal.

Tenemos garantizados los textos escolares para cada chico que los necesite porque queremos formar lectores. Vamos a entregar 3 millones y medio de libros gratuitos a los alumnos de la escuela secundaria básica la semana que viene; me refiero a manuales. *(Aplausos.)*

El Estado responderá a las exigencias sociales de la educación, mal que les pese a quienes no pudieron perforar nuestra decisión, sosteniendo argumentos plagados de falsedades en defensa del “lobby” editorial que lucra con las necesidades de las familias de los alumnos de las escuelas públicas.

Nos criticaron por entregar libros de matemática, lengua, informática, de leyes nacionales y provinciales, diciéndonos que distribuíamos una “historia oficial”. ¡Acá está una parte de los libros que vamos a entregar a los adolescentes, para los mentirosos que dijeron que entregábamos una historia oficial! ¡Entregamos libros a los pobres; esa es la verdad, lo demás era mentira.! *(Aplausos prolongados.)*

El año pasado entregamos útiles escolares a 1.400.000 alumnos; este año los van a recibir

1.660.000. En el año 2005 dimos 800.000 guardapolvos, y este año vamos a entregar 900.000, de los cuales 200.000, como dije, se confeccionarán en talleres de organizaciones sociales, con las que hemos firmado convenio, dándole trabajo a familiares de alumnos bonaerenses que estaban desocupados.

Honorable Asamblea: el año pasado destinamos 237 millones de pesos para la reparación, reemplazo y construcción de nuevos edificios escolares. En el año 2006 la inversión en obras superará los 300 millones de pesos.

Durante este ciclo lectivo profundizaremos la descentralización de la administración de los fondos en los distritos en los que habíamos comenzado en ciclos anteriores. Pondremos en vigencia el “Fondo Escuela”, con el que podrán contar los directores y cooperadoras escolares para atender sus urgencias, aunque no todos, con celeridad: se presenta el problema y se lo resuelve dentro de la escuela. Se presenta el inconveniente en el baño, en el techo, en las goteras o en los vidrios, o en donde sea, y se resuelve rápidamente el problema.

El sistema administrativo de los consejos escolares tiende a estar superado por las necesidades reales. La plata no siempre llega a tiempo por este mecanismo. Esta es una asignatura pendiente, con el mayor de los respetos, por todas las consejeras y consejeros escolares que trabajan todos los días con ahínco y sin sueldo en sus funciones; sin embargo, el sistema está obsoleto y debemos cambiarlo con el apoyo y el consenso de la Legislatura y de todos los intendentes de esta Provincia. *(Aplausos.)*

La plata para la Provincia llega tarde. Todos los años, cuando vamos a comenzar el ciclo, es fácil encontrar diez o quince minutos de protesta en las escuelas por un

problema u otro. Tenemos diez mil escuelas públicas y alrededor de 6 mil escuelas en el sistema no público, tanto parroquiales como privadas, que requieren de nuestro apoyo y de nuestra atención.

¿Cómo no vamos a tener alguna escuela con problemas en una Provincia tan grande y con una geografía tan expandida? Lo hay, pero que sepan los consejeros escolares que es responsabilidad de ellos advertirlo cuando terminan las clases y no diez días antes, para después salir a hablar por televisión sobre estas cosas. *(Aplausos)*

Seguimos impulsando el fortalecimiento de la educación técnica, industrial, agraria y la formación profesional. Junto con el gobierno nacional realizaremos importantes inversiones en equipamiento tecnológico, tal como establece la ley nacional de educación técnico profesional.

Avanzamos en la articulación de los polimodales con el sector productivo y con las universidades, en especial con la articulación del último año del polimodal, para que los jóvenes se gradúen capacitados tanto para trabajar como para seguir estudiando.

Funciona la Agencia de Acreditación de Competencias Laborales. Este no es un nombre complicado. Ha entregado 500 certificados y extenderemos el reconocimiento de saberes formales y no formales, dignificando a los trabajadores de la Provincia. Cuando un trabajador en nuestra Provincia que ha hecho algunas horas de estudio sobre un oficio pero que no ha completado una carrera o un colegio técnico, o simplemente ha “robado” el oficio de otro, como se suele decir entre los hombres de los gremios, quiera acreditar su saber y sea un buen plomero, un buen pintor, un buen electricista o un buen alambrador, tiene que ir a la sede de acreditación de saberes, que está distribuida no totalmente pero sí

parcialmente en el territorio provincial, y decir que quiere su diploma porque está dispuesto a dar un examen y seguir estudiando. Con esas dos voluntades y con el examen aprobado recibe el diploma que dice que el gobierno provincial acredita que ese hombre tiene un oficio y que está tan capacitado como el que ha salido de la academia.

El anuncio hecho en el día de hoy por el señor presidente de la Nación con respecto a la voluntad de dictar una nueva Ley Federal de Educación para el país es lo que necesitan los argentinos. Los argentinos necesitan una nueva política educativa, y cuentan para eso desde la provincia de Buenos Aires con nuestro total apoyo.

Quiero recordar que justamente nuestra ministra de Cultura y Educación, la doctora Adriana Puiggrós, es una de las principales redactoras del nuevo proyecto de ley de educación de la República Argentina, si no la principal redactora; es decir, tenemos mucho que ver en el tema. *(Aplausos)*

Señores legisladores: les pido paciencia para hablarles rápidamente de un tema que me parece fundamental para la Provincia y para su futuro, como es el tema de la ciencia y de la innovación tecnológica. A este tema los países importantes del mundo le dedican buena parte de su presupuesto y de sus recursos humanos, y nunca está ausente. Además, es un tema que cada vez nos acompaña más en nuestra vida cotidiana.

La ciencia y la innovación tecnológica no pueden ser reducidas sólo a la esfera de lo económico, tienen un profundo sentido estratégico, dado su carácter central en la construcción de lo que se ha dado en llamar la sociedad del conocimiento. Tiene estrecha relación, tanto la ciencia como la innovación tecnológica, con el desarrollo integral y con la mejora de la calidad de vida de los habitantes y con el fortalecimiento cultural del pueblo.

Casi el 38 por ciento de las capacidades científicas y tecnológicas del país están en el territorio de la provincia de Buenos Aires. En pos de la actualización estratégica de este activo, el Estado jerarquizará política y presupuestariamente la actividad científica de innovación y desarrollo provincial orientada al mejoramiento económico y social y a la mejora de la calidad de vida de los bonaerenses.

Los programas serán puestos en marcha mediante una red territorial constituida a instancia del gobierno provincial, por municipios, universidades, grupos de investigación y organizaciones no gubernamentales, entre otras.

Este gobierno ha decidido las siguientes temáticas como prioritarias para el desarrollo en la Provincia. La primera es la planificación estratégica y el fortalecimiento institucional. La segunda es la regionalización. La tercera es el apoyo a la gestión pública, es decir, la capacitación y la innovación tecnológica en esta capacitación de la gestión pública. La cuarta es el medio ambiente y la biodiversidad, los recursos renovables y no renovables y su tratamiento. Y finalmente la quinta es el apoyo a la actividad productiva incluyendo alimentos y procesos.

La creación de la consultora estatal que permite brindar soluciones a todas las instancias del Estado provincial con el máximo aprovechamiento de sus capacidades disponibles y la articulación con instituciones presentes en el territorio de la Provincia, es otra de las actividades a desarrollar en ciencia y tecnología. Luego de quince años de congelamiento en los ingresos de los investigadores al sistema, a lo largo del 2006 vamos a totalizar un ingreso de 60 nuevos investigadores, que deberán tener capacidades directamente relacionadas con los programas que acabo de mencionar como prioritarios. Es decir, no ingresará

cualquier investigador por ser investigador, sino aquellos que nosotros queremos que trabajen en el Estado provincial.

Honorable Asamblea: esta Provincia tiene un pueblo preocupado por la actividad siempre en incremento de la delincuencia, pero también va en incremento la actividad policial. Nuestra propuesta fue tener otra policía y una justicia penal creíble. Hemos profundizado la reforma policial en cinco ejes fundamentales: primero, la descentralización y la desconcentración; segundo, un nuevo escalafón; tercero, la academia, en todo el sentido de la palabra; cuarto, el control de la corrupción y del abuso policial; y quinto, la participación de la comunidad en la política de seguridad, o sea, los foros.

La descentralización y la desconcentración se concretaron a través de las nuevas jefaturas de policía en cada uno de los 134 distritos de la Provincia, en la modalidad de policía comunal o de policía distrital. Hoy ambas funcionan en plenitud y acercan el poder de conducción operativa de la fuerza policial a cada uno de los territorios y a sus autoridades.

Ahora vamos por más, reformulando las misiones y funciones de las jefaturas departamentales y creando nuevas jefaturas mediante una subdivisión de las 18 existentes, que ahora van a pasar a ser 31 jefaturas departamentales. Se ha seguido aquí un criterio de región que consulta no ya el mapa judicial solamente -es decir la coincidencia entre Departamentos Judiciales y jefaturas departamentales-, sino que también consulta criterios de zonificación, conformados a partir de acuerdos que generamos con los propios intendentes, actuando en consorcio, como los corredores productivos, como consorcios de redes viales comunes y también según otras identidades, afinidades socioculturales y económicas que hay entre las localidades.

En base a todos estos criterios, a partir del 1° de abril para el conurbano bonaerense, y desde el 1° de mayo para el interior, comenzarán a funcionar 15 nuevas jefaturas departamentales.

El mapa va a quedar conformado de la siguiente manera: para el Conurbano, las jefaturas van a ser: Conurbano Norte, San Martín, Pilar, Moreno, Morón, La Matanza, Merlo, Almirante Brown, Quilmes y Lanús; para el interior, serán San Nicolás, Pergamino, Junín, Trenque Lauquen, Zárate-Campana, Mercedes, Azul, Bahía Blanca, Dolores, Mar del Plata, Cañuelas, 25 de Mayo, Chascomús, Guaminí, Pinamar, Tandil, Tres Arroyos, Coronel Suárez, Pehuajó, Exaltación de la Cruz y La Plata.

Ello permitirá que las tareas de coordinación, control y supervisión propias de las jefaturas departamentales, se ejerzan en jurisdicciones mucho más pequeñas, lo que posibilitará a su vez un trabajo mucho más eficaz entre las jefaturas departamentales, los intendentes y los foros de seguridad.

Hoy la carrera de comando tiene un nuevo escalafón de nueve grados. Se asciende por capacitación y no por recomendación. Se asciende por capacitación de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, y un modesto teniente que comienza su carrera y es capaz de capacitarse siempre a lo largo de su vida puede ser el coordinador general futuro de la jefatura de la Policía Bonaerense.

Es insuficiente, claramente, la cantidad de efectivos policiales, si pensamos en ciudadanos bonaerenses bien protegidos, o si pensamos en cuántos policías federales hay por habitante en la Capital Federal, por ejemplo. En un plan que tenemos, que aspira en cinco años a incorporar 25 mil policías más, depositamos buena parte de la solución. Serán 25 mil policías más en cinco años. Durante el año 2005, incrementamos a la

fuerza en casi 5 mil nuevos policías capacitados, y se ha previsto presupuestariamente, para el año en curso, 6 mil más. Para que ello sea posible, descentralizamos la academia por región. No se estudia ya solamente en la Escuela Vucetich. Se concretaron convenios con universidades de la Provincia que hoy imparten contenidos curriculares de los planes de enseñanza.

Esta es otra policía. El control de la corrupción y el abuso en la policía lo hace la Auditoría General de Asuntos Internos, con civiles a cargo de este control. Hoy tiene una presencia y celeridad totalmente diferente, no se ocultan pruebas de nadie, no hay aspectos o actitudes corporativas que tapen la investigación de ningún policía. Hay civiles con equipo suficiente, con capacidad tecnológica y en número para actuar rápidamente. Prueba de ello es la aplicación, para el año 2005, de 806 sanciones graves, a lo que cabe añadir la separación definitiva de las filas policiales de 620 efectivos en ese año, sin perjuicio de las decisiones depurativas operadas a través de la Ley de Emergencia Policial.

Sí debemos comentar que tanto la Policía de la Provincia de Buenos Aires como el Servicio Penitenciario provincial están sometidos a la aplicación de leyes de emergencia que se van prorrogando, prórroga que agradezco a esta Honorable Asamblea.

Es bueno también comentar que esas fuerzas tienen un trabajo muy complejo y difícil y que no están mejor desde el punto de vista salarial que otros sectores del Estado provincial, y sí están siempre sujetos a ser echados de su trabajo sin explicaciones, con la única sospecha de corrupción o por el mal desempeño de sus funciones.

Esta circunstancia no se da para la gran mayoría de los empleados de la provincia de Buenos Aires, ya sean estos docentes,

enfermeros, empleados de la administración pública central o de donde fuere. Es decir, tengamos en cuenta que sometemos a las fuerzas policiales y a las fuerzas penitenciarias a una presión de selección y de conducta mucho mayor que la que hacemos con el resto de los trabajadores del Estado. Y recordémoselos, desde esta tribuna y desde donde sea necesario, a los trabajadores provinciales, por si lo olvidan.

El esfuerzo hecho por nuestro gobierno para mejorar los niveles de seguridad pública llevó a la creación de una nueva policía, que como ustedes saben se llama Buenos Aires 2, que está en el primer cinturón del conurbano. Durante el año pasado se puso en funcionamiento la segunda estación ubicada en Avellaneda, estando la primera localizada en San Martín. Actualmente, se trabaja en la habilitación de dos más, una en Morón y la otra en La Matanza. Esta última va a ser habilitada con financiamiento del gobierno nacional, a quien se lo agradecemos.

La acción de esta nueva fuerza ha mostrado claros resultados en los distritos que opera y máxima eficiencia en su articulación con las demás fuerzas policiales. ¿Por qué no la vemos por televisión? Porque la Policía Buenos Aires 2 está en la calle y no en las comisarias, entrega los detenidos a la policía tradicional, a la que en adelante llamaremos Buenos Aires 1. No aparecen por televisión, pero muchas detenciones las hicieron ellos. Además, se ha previsto la creación de una escuela para esta policía que ha sido incluida en el presupuesto del ejercicio del año en curso.

Finalmente, en términos de seguridad, están en funcionamiento los foros, a lo largo y ancho de la Provincia, que siguen cumpliendo con el objetivo de la participación popular, misión que les asignó la ley 12.154. Su trabajo se extiende también al área de la conflictividad social a través de un programa

de respuesta múltiple y de trabajo con grupos de riesgo y de menores en conflicto con la ley penal, a la vez que complementa la información gubernamental con la confección de los mapas vecinales del delito.

Señores legisladores: mi gobierno produjo grandes avances en relación a las personas privadas de su libertad. Contamos con planes de rehabilitación a la altura de los estándares internacionales de hoy. Abandonamos el concepto exclusivamente disciplinario que han tenido nuestras cárceles a lo largo de su historia, brindamos al interno posibilidades de inserción social, familiar y laboral. Los derechos a la vida, a la salud, a la educación, a la seguridad, a la justicia, a la dignidad, a la información y a la libertad de culto deben llegar sin restricciones a los presos para terminar con el hacinamiento que impiden, en muchos casos, la llegada de esos derechos.

Continuamos construyendo nuevas unidades y alcaidías en un esfuerzo presupuestario muy grande, como así también refaccionamos ya muchas unidades que estaban deterioradas. Estas plazas van a ser destinadas al traslado de los presos que permanecen en las comisarias y a mejorar en general las condiciones de detención.

Hemos fortalecido más aún el Patronato de Liberados. Esta institución es fundamental en la ejecución penal de la libertad y en las acciones de inclusión social.

Hay más de 35 mil hombres y mujeres que cumplen penas en libertad, que están en sus casas, que suelen no tener trabajo y que tienen una natural inclinación a delinquir. Pudimos transformar la estructura del Patronato de Liberados, y hoy estamos en condiciones de efectuar el control, la asistencia y el tratamiento de esos casi 40 mil liberados que hay en la Provincia.

Buenos Aires necesita un sistema de administración de justicia capaz de garantizar

la seguridad de las personas, brindando certeza y celeridad respecto de la protección de los derechos ciudadanos.

Los esfuerzos por lograr una mejor respuesta en el servicio de justicia muestran buenos resultados. Por ejemplo, en el Departamento Judicial Mar del Plata hay procesos penales breves, en los que la mayoría de los delitos terminan siendo juzgados en plazos que, en promedio, no superan los treinta días, y son una realidad. ¿Por qué no en otros Departamentos Judiciales de la Provincia?

Nuestro desafío consiste, este año, en irradiar estos mecanismos de mayor eficacia al resto del territorio bonaerense, generalizando un sistema de justicia penal de soluciones rápidas que garantice, a la vez, el máximo respeto a las garantías individuales.

Al cabo de este año, habrá más de 50 nuevos juzgados y tribunales penales, y reforzaremos la planta de empleados y funcionarios de la justicia con más de 2.500 agentes.

Honorable Asamblea Legislativa: gracias por escucharme. Finalmente, quiero decirle a cada uno de ustedes que hemos hecho todo esto en un marco de lucha política desatada contra este gobierno y de una campaña electoral muy especiales.

Escuché con verdadera indignación, muchas veces, las voces que sostenían que no había gestión en la provincia de Buenos Aires porque el gobernador se dedicaba a acompañar al señor presidente Kirchner cuando éste visitaba la Provincia; se sostenía que no había gestión. ¿De qué acabo de hablar yo si no es de gestión? Esto era injusto. Pero, además, se evidenciaba un grave desconocimiento sobre la tarea de un gobierno popular que recogió un número de votos capaz de modificar sustancialmente la composición de estas propias Cámaras.

Estoy seguro de haber trabajado duro por mi Provincia en todos estos años. Estoy

orgulloso de los resultados de mi gobierno, de este gabinete, de sus ministros, secretarios, subsecretarios, asesores y de todos los que trabajan en él. Y además estoy feliz de que haya regresado con fuerza a nuestras conciencias la idea de pueblo y la idea de Nación como categorías que parecían perdidas en una semántica vieja, superada supuestamente por la globalización, por la pérdida de toda utopía, por el discurso único y por el dogmatismo perdedor de los años recientes.

La nueva realidad es afirmativa: somos Buenos Aires con sus realidades y transformaciones. Somos la Argentina. Somos una unidad de sentido histórico y un deber. Somos América Latina, ya nunca más negada y, por sobre todo, somos Patria. ¡Viva la Patria! Muchas Gracias. (*Aplausos*)

- 7 -

INAUGURACIÓN DEL 134° PERÍODO LEGISLATIVO

Sra. PRESIDENTA.- Honorable Asamblea Legislativa: concluido el mensaje pronunciado por el señor gobernador de la provincia de Buenos Aires, declaro inaugurado el 134° período legislativo de sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Buenos Aires.

Habiéndose cumplido el objetivo de la convocatoria y las disposiciones constitucionales relacionadas con esta Honorable Asamblea, queda levantada la misma.

- Es la hora 20 y 10.

Doctor Gustavo Alberto Bilardo
Subdirector de Técnica Legislativa
A/C de Taquígrafos y Publicaciones

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SECCIONES ELECTORALES

Sección Segunda:

Colón, Pergamino, San Nicolás, Ramallo, San Pedro, Baradero, Zárate, Exaltación de la Cruz, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, Carmen de Areco, Salto, Rojas, Arrecifes, Capitán Sarmiento.

N° senadores: 5.

Sección Primera:

Campana, San Fernando, Pilar, Escobar, Tigre, Luján, Mercedes, Suipacha, Navarro, Gral. Las Heras, General Rodríguez, Marcos Paz, Merlo, Moreno, Morón, Tres de Febrero, General San Martín, Vicente López, San Isidro, Hurlingham, Ituzaingo, Malvinas Argentinas, J. C. Paz, San Miguel.

N° senadores: 8

Sección Capital , Octava:

La Plata.

N° senadores: 3

Sección Cuarta:

Gral. Villegas, F. Ameghino, Gral. Pinto, Leandro N. Alem, Gral. Arenales, Junín, Chacabuco, Chivilcoy, Alberti, Bragado, 9 de Julio, Carlos Casares, H. Yrigoyen, Pehuajó, Trenque Lauquen, Rivadavia, Carlos Tejedor, Lincoln, Gral. Viamonte

N° senadores: 7.

Sección Tercera:

Lobos, La Matanza, Berisso, Ensenada, Lanús, Florencio Varela, Cañuelas, Maghlera, Rita, Indio, Avellaneda, Lomas de Zamora, Quilmes, Almirante Brown, Bazateguil, Presidente Perón, Esteban Echeverría, Ezeiza, San Vicente, Coronel Brandsen.

N° senadores: 9.

Sección Sexta:

Pellegrini, Tres Lomas, Saliquelló, Guaminí, Daireaux, Gral. Lamadrid, Laprida, Benito Juárez, Gonzalez Chaves, Tres Arroyos, Cnel. Pringles, Cnel. Dorrego, Monte Hermoso, Cnel. Rosales, Bahía Blanca, Tornquist, Cnel Suárez, Saavedra, Adolfo Alsina, Puán, Villarino, Carmen de Patagones.

N° senadores: 6.

Sección Séptima:

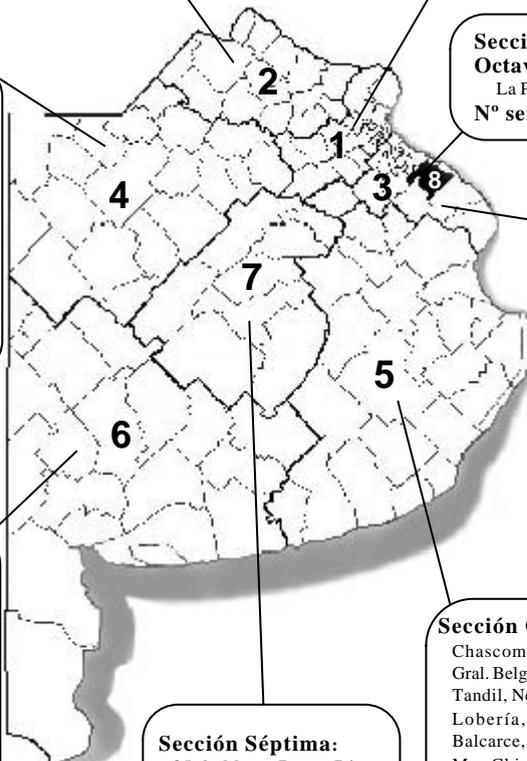
25 de Mayo, Roque Pérez, Saladillo, Gral. Alvear, Bolívar, Tapalqué, Azul, Olavarría.

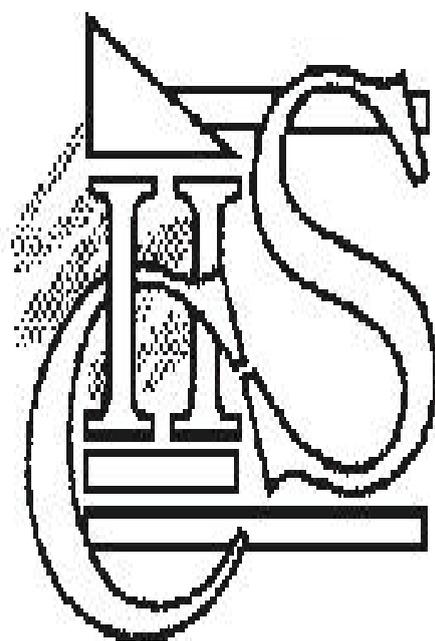
N° senadores: 3

Sección Quinta:

Chascomús, Gral. Paz, Monte, Gral. Belgrano, Las Flores, Rauch, Tandil, Necochea, San Cayetano, Lobería, Gral. Alvarado, Balcarce, Gral. Pueyrredón, Mar Chiquita, Ayacucho, Pila, Gral. Guido, Maipú, Gral. Madariaga, Villa Gesell, Pinamar, Partido de la Costa, Gral. Lavalle, Tordillo, Dolores, Castelli

N° senadores: 5.





Edición y composición
Cuerpo de Taquígrafos

Impresión
Dirección General de Administración

Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires